

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Santa Teresa

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa Teresa.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

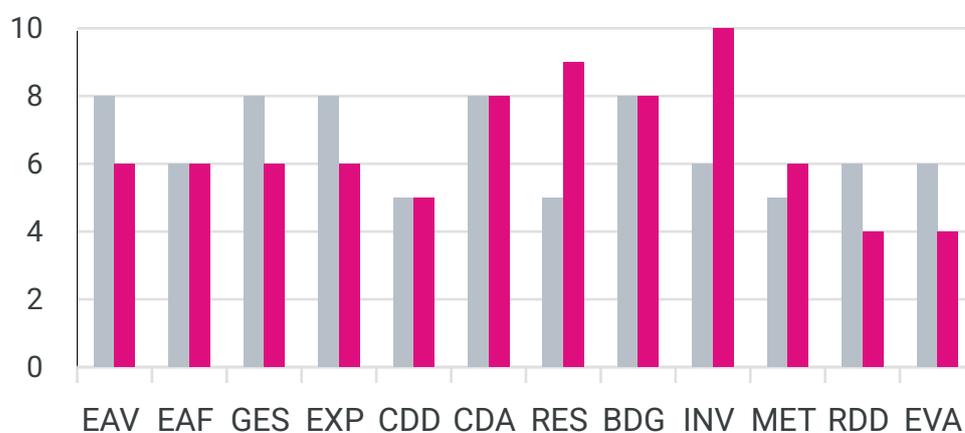
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

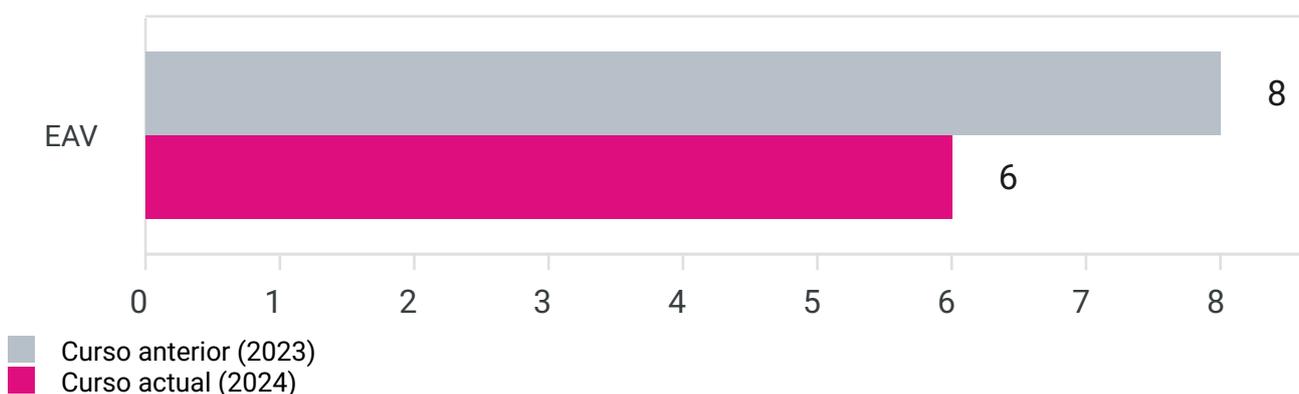
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

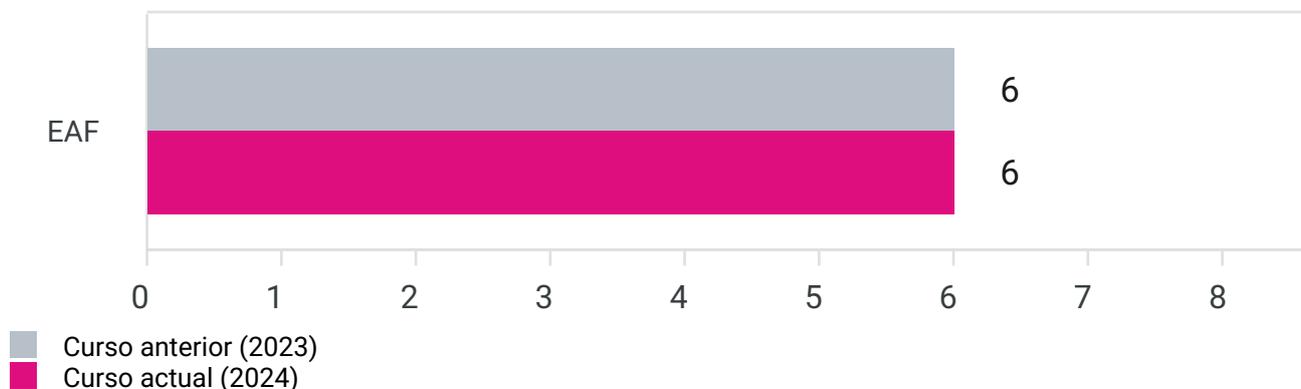
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

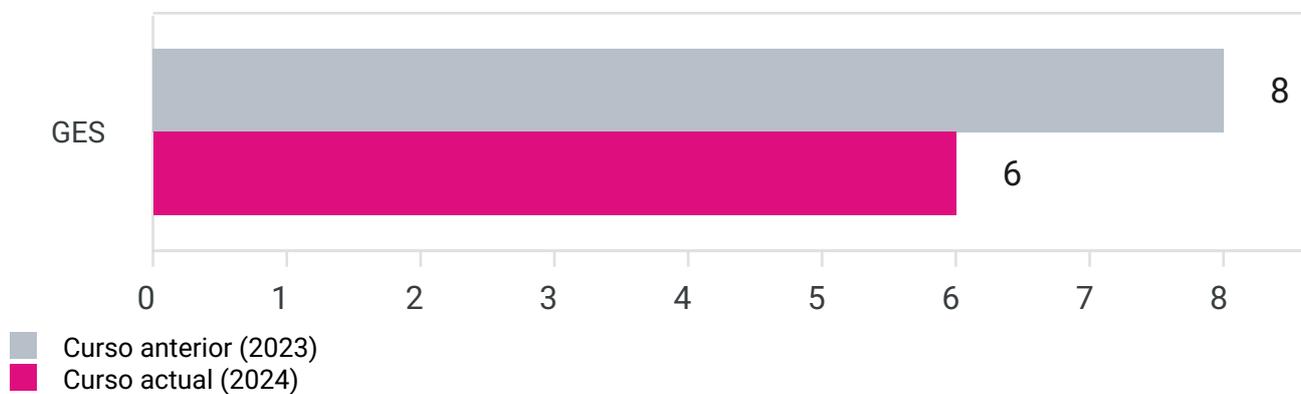
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

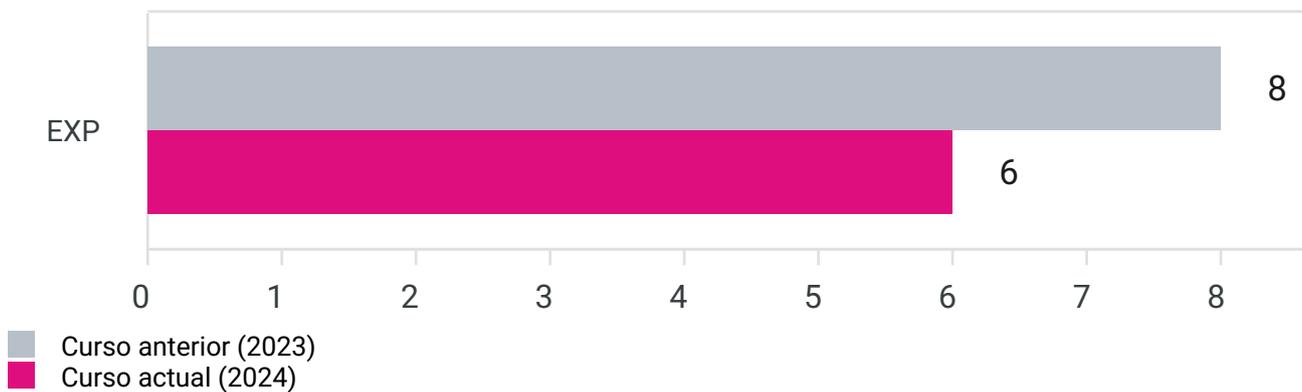
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



## Observaciones

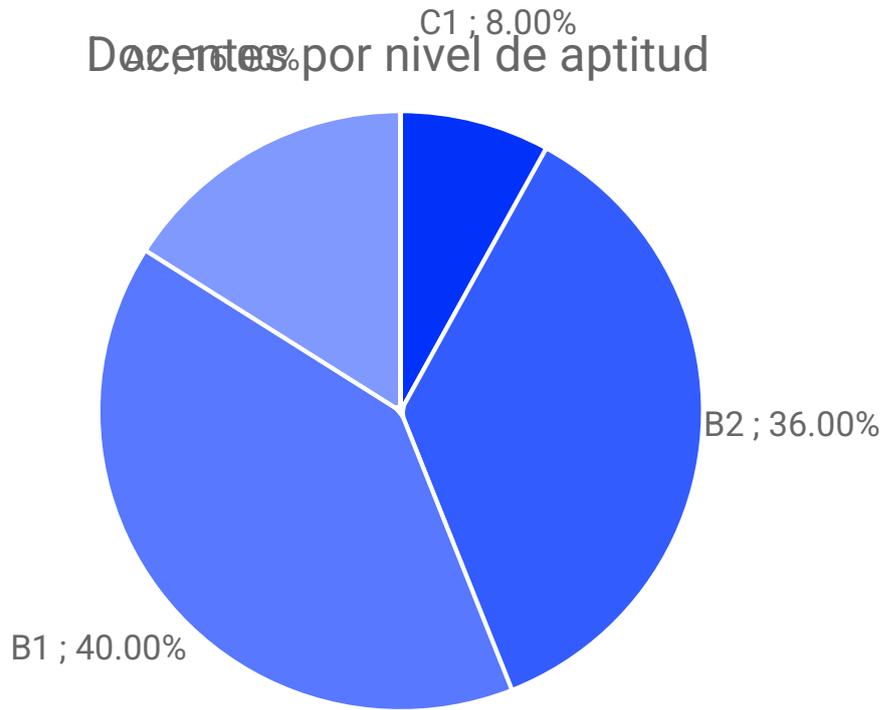
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

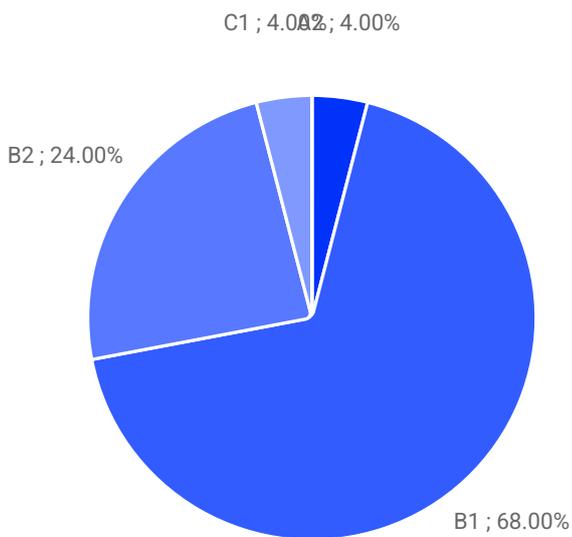
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

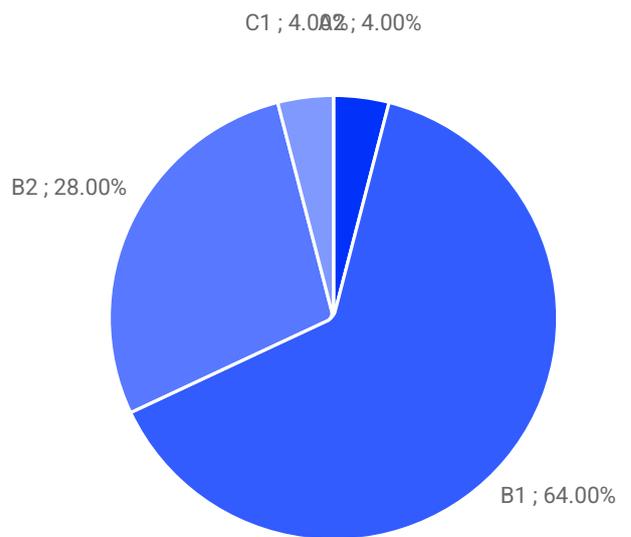
### Docentes por nivel de aptitud



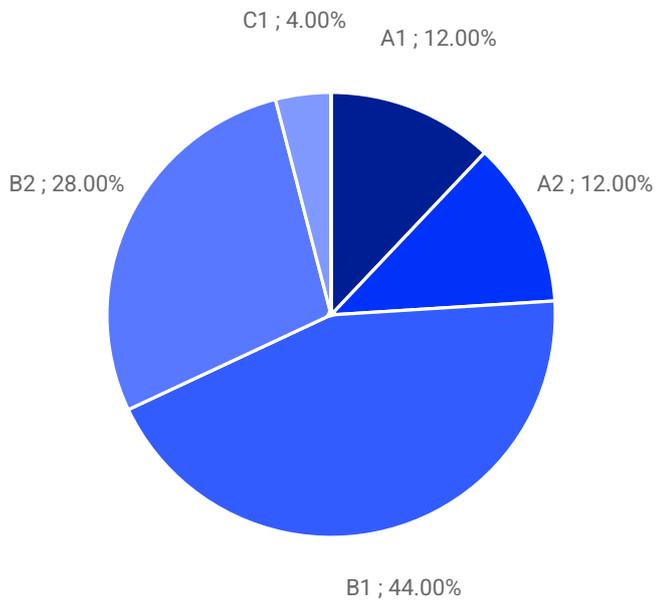
### 2. Contenidos digitales



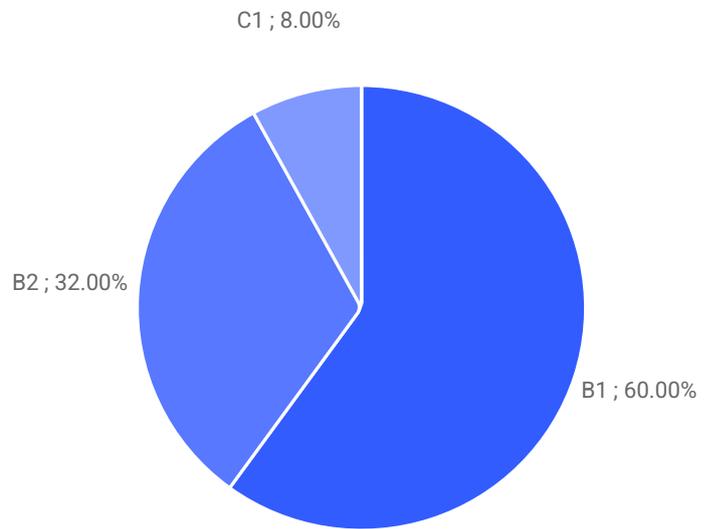
### 4. Evaluación y retroalimentación



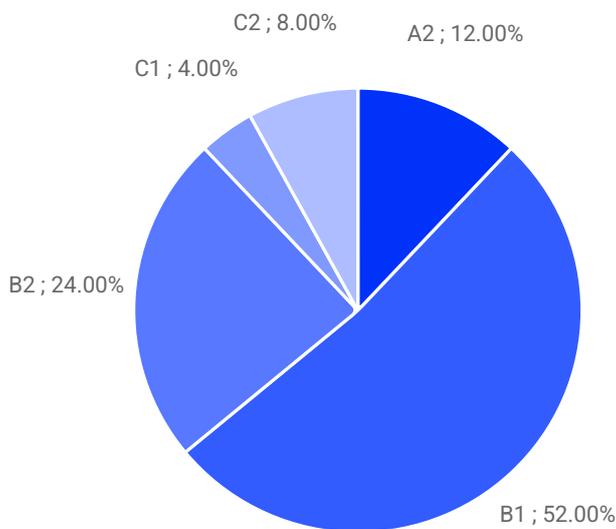
### 6. Competencia digital del alumnado



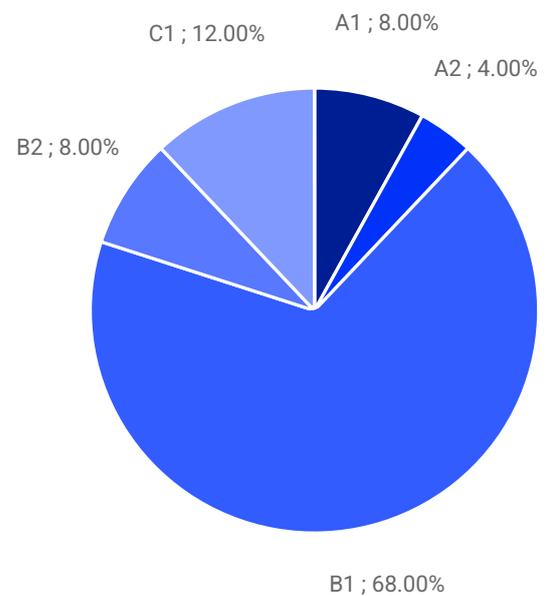
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	15	8	2	0
2. Contenidos digitales	0	1	17	6	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	13	6	1	2
4. Evaluación y retroalimentación	0	1	16	7	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	17	2	3	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	3	11	7	1	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

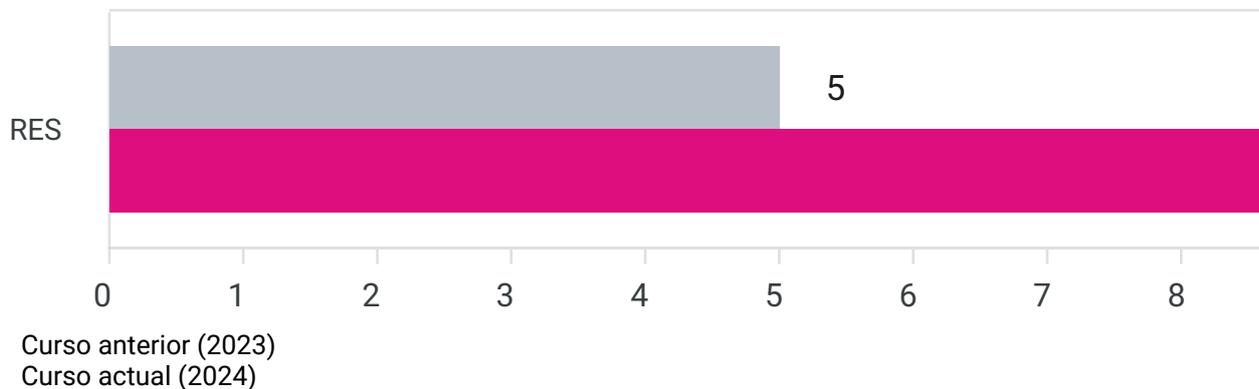
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

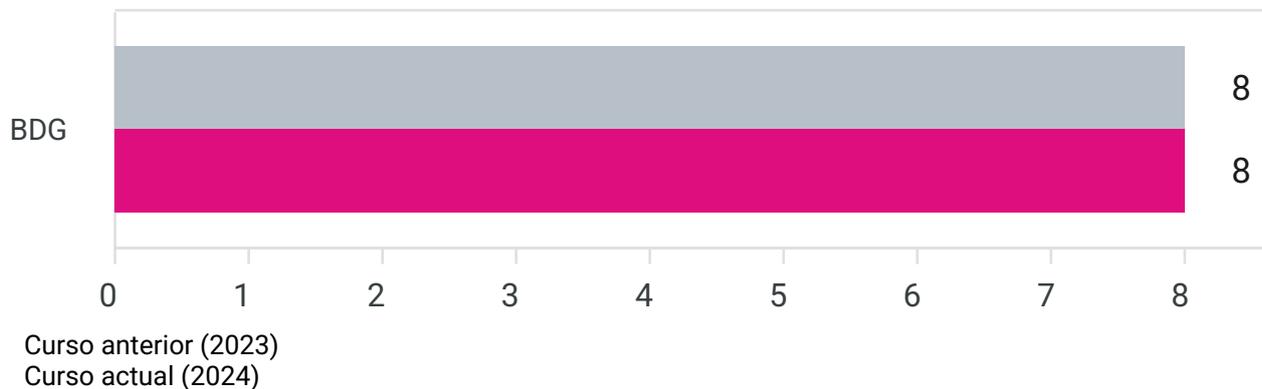
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

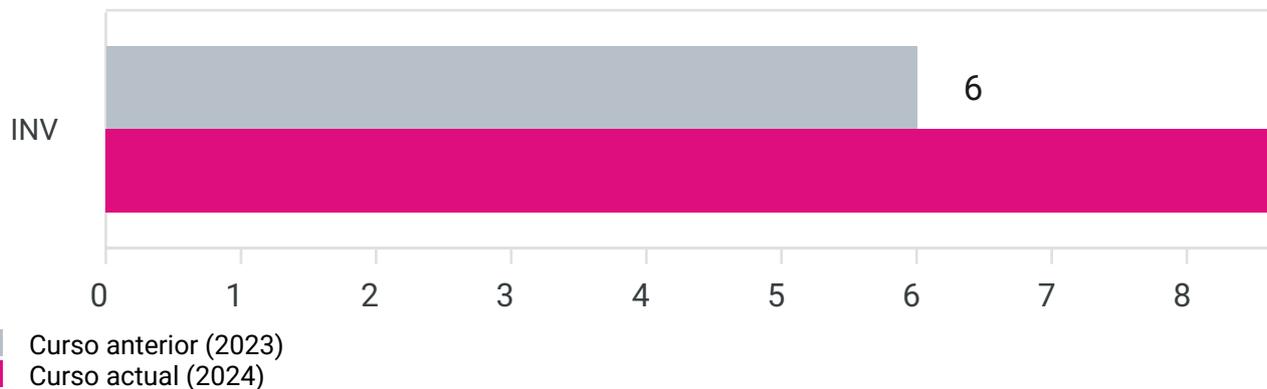
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripcion

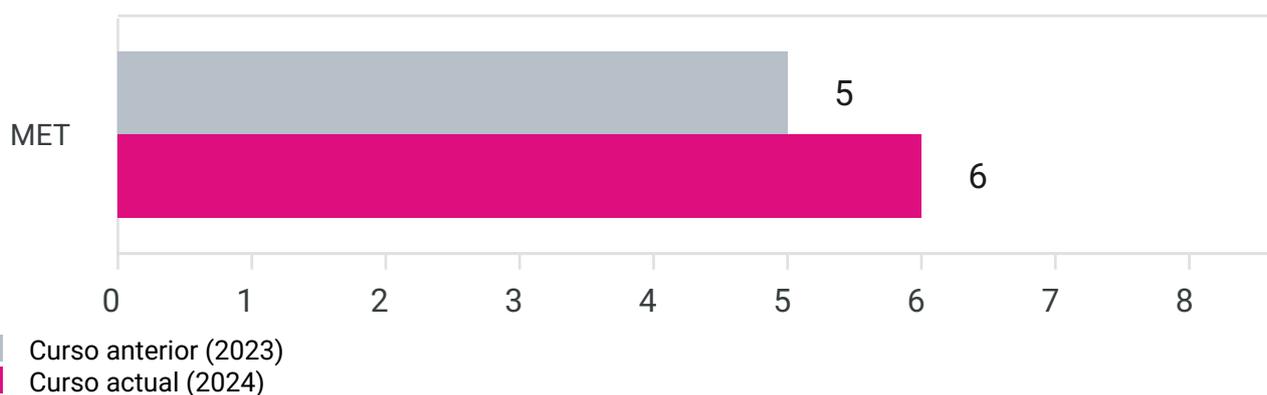
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

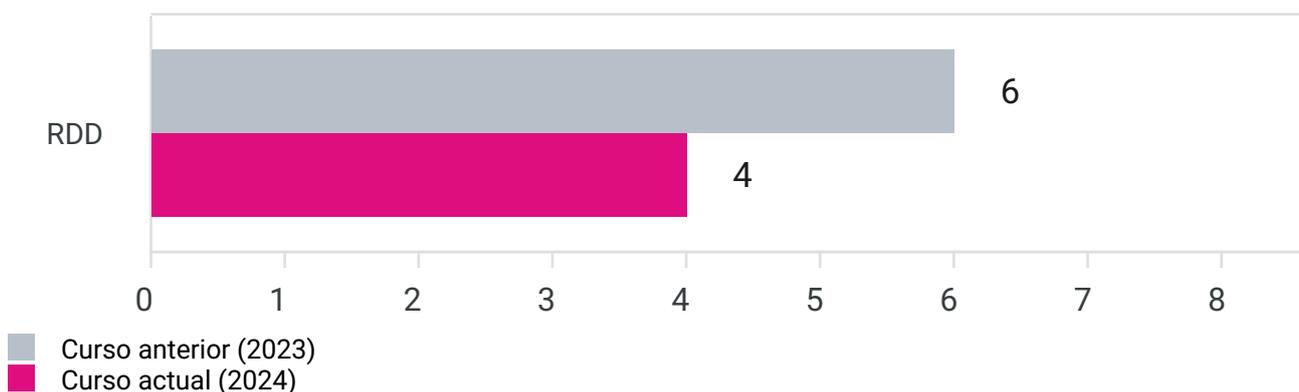
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.





## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

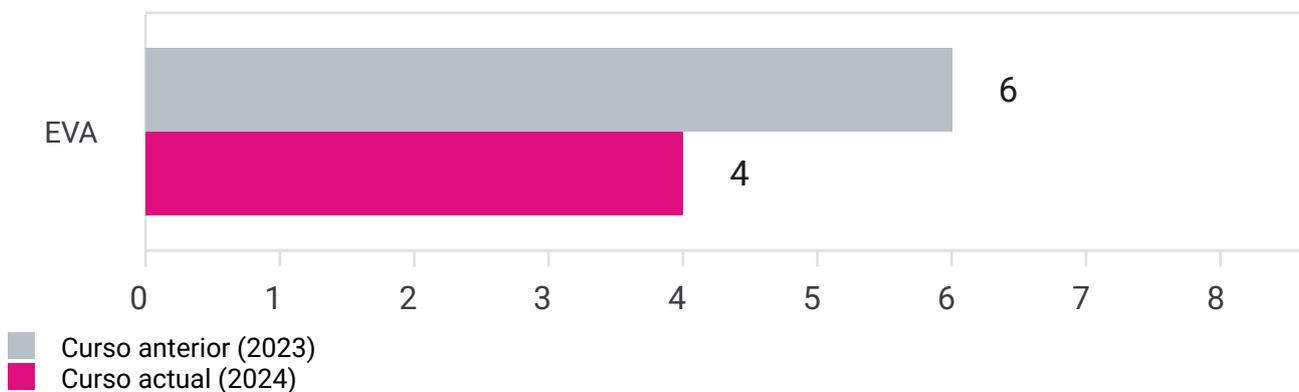
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



## Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

-  Curso anterior (2023)
-  Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Uso de espacios de aprendizaje virtuales
Descripción:	Utilización de espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Responsable:	Claustro de Profesores

Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades realizadas utilizando espacios virtuales en todas las aulas de Educación Primaria.1 actividad por trimestre en el primer ciclo de Ed. Primaria.2 actividades por trimestre en el segundo ciclo de Ed. Primaria.Tercer ciclo: uso cotidiano del Plan Carmenta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de actividades realizadas a lo largo de los trimestres.
Nombre de la actuación:	Banco de recursos digitales.
Descripción:	Creación de un banco de recursos digitales con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales. Este banco de recursos se colgará en la carpeta PLAN DIGITAL DOCENTE, curso 24-25, dentro de la plataforma MICROSOFT TEAMS, de uso común de todo el claustro del CEIP Santa Teresa.
Responsable:	Coordinadora PDC
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades colgadas en la carpeta BANCO DE RECURSOS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario a realizar a final de curso, en el que se establecerán las siguientes cuestiones:-¿Conoces el Banco de Recursos a utilizar para el uso de espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje?-¿Has sido informado en las reuniones de coordinación de ciclo de su existencia y/o actualización?-¿Has utilizado este banco de recursos?

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
<b>Objetivo específico 1:</b> Definir espacios físicos del centro que puedan ser utilizados con las tecnologías, promoviendo metodologías activas.	
Nombre de la actuación:	Protocolo de reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.
Descripción:	Creación de un protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro (información de CCP, protocolo colgado en MICROSOFT TEAMS, hoja de control en un lugar visible en cada uno de los espacios físicos)
Responsable:	Responsable Plan Digital de Centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de actividades digitales en todos los espacios habilitados en el centro para tal fin.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de reservas de los espacios o de los dispositivos disponibles.
Nombre de la actuación:	Espacios físicos del centro donde usar tecnologías digitales
Descripción:	Enumerar los espacios físicos del centro en los que se pueden utilizar tecnologías digitales
Responsable:	Responsable Plan Digital
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de espacios digitales.



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de actividades digitales en los espacios habilitados para tal fin.
--	--

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

#### Objetivo específico 1:

Promover el uso de Seguimiento Educativo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Nombre de la actuación:	Uso de Seguimiento Educativo
Descripción:	Utilización de Seguimiento Educativo como herramienta básica de centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Responsable:	Claustro de Profesores
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de la mayor parte de las comunicaciones a través de EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento al final de cada trimestre.
Nombre de la actuación:	Digitalización de los documentos de centro y difusión de los mismos.

Descripción:	Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, TEAMS y página web del centro, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión de los documentos oficiales de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento al finalizar cada trimestre.
Nombre de la actuación:	Guías, documentos e instrucciones de Protección de Datos
Descripción:	Dar a conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
Responsable:	Coordinador Plan Digital
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conocimiento de los Protocolos de Protección de datos por los miembros del claustro de profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento trimestral realizado por el profesorado.
Nombre de la actuación:	Inclusión de los documentos programáticos de centro en EducamosCLM.
Descripción:	Después de ser aprobados los documentos programáticos en consejo escolar, se subirán a la plataforma EducamosCLM.

Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visto bueno de inspección.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final de curso.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Difundir experiencias y prácticas educativas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, blogs, etc...)</p>	
Nombre de la actuación:	Intercambio de experiencias digitales entre docentes.
Descripción:	Facilitar en las reuniones de ciclo el poder decidir que experiencias quieren compartir, para lo cual se facilita la cuenta y correo de acceso a la red social facebook del centro. En estas reuniones, los docentes tienen la facilidad de poder compartir sus experiencias con el resto de docentes de su ciclo y decidir cómo y cuándo las van a compartir.
Responsable:	Claustro

Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicaciones realizadas en las Redes Sociales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de opinión a realizar a final de trimestre y/o curso, dependiendo del número de publicaciones realizadas por cada docente.
Nombre de la actuación:	Notas de prensa
Descripción:	Envío de notas de prensa a los medios locales sobre actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada para retroalimentar la web del centro y las redes sociales.
Responsable:	Docentes
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de notas de prensa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Notas de prensa enviadas.
Nombre de la actuación:	Actualizar la presencia digital del centro.
Descripción:	Actualizar la página web del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización de la página web del centro y de la cuenta Facebook.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso de los espacios digitales del centro.
Nombre de la actuación:	Jornadas de experiencias digitales.
Descripción:	Realización de formación sobre herramientas digitales para utilizar dentro del aula, Aplicación y valoración de las mismas.
Responsable:	Coordinadora Proyecto de Innovación
Fecha de inicio:	13/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes que realizan y/o se benefician de la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de actividades realizadas, valoradas en cuestionario de valoración docente a realizar al final de curso.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado.	
Nombre de la actuación:	Formación en Competencia Digital Docente
Descripción:	Realización de formación de Competencia Digital Docente, asistiendo a la formación presencial a cargo del Proyecto de Innovación que se está realizando en el centro.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital

Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50% del profesorado asiste a la formación en competencia digital docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final del proyecto de innovación y/o memoria final de curso.
Nombre de la actuación:	Información sobre las formaciones que aparezcan sobre CDD
Descripción:	Información en reuniones de CCP o claustro de todas aquellas formaciones que se oferten relacionadas con la Competencia Digital Docente
Responsable:	Responsable de Formación y Competencia Digital Docente
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informaciones recogidas en las actas de CCP y/o claustros.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración docente enviado al profesorado al finalizar cada trimestre.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Desarrollar actividades de competencia digital en el alumnado dentro de las aulas.	
Nombre de la actuación:	Creación de una secuencia de actividades digitales por niveles educativos.
Descripción:	Para el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, se ha establecido una secuencia de actuaciones a realizar por niveles para mejorar el nivel de competencia de acuerdo al nivel o edad del alumnado. Esta secuencia de actividades se desarrollará en los periodos dedicados a la materia Proyecto de Centro.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de, al menos, el 50% de las actuaciones establecidas en la secuenciación establecida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades realizadas por el alumnado.
Nombre de la actuación:	Uso de herramientas digitales en el aula
Descripción:	Aplicación de los conocimientos obtenidos en la formación sobre herramientas digitales
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumento del nivel de competencia digital en el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración a la finalización de cada trimestre.
Nombre de la actuación:	Creación de correos electrónicos para el alumnado.
Descripción:	Creación de correos electrónicos para todo el alumnado de Ed. Primaria y Ed. Infantil 5 años, bajo el dominio educar, para que puedan utilizar aulas virtuales (classroom) y utilizar otras herramientas digitales.
Responsable:	Responsable de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compartir los correos de todo el alumnado en Microsoft TEAMS, para que todo el equipo docente de cada grupo-aula, pueda tener acceso a él y poder trabajar de manera digital en todas las materias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración al final de cada trimestre.
Nombre de la actuación:	Realización de talleres sobre buen uso de las redes sociales.
Descripción:	Realización de charlas-talleres en el centro sobre el buen uso de redes sociales impartidas con asociaciones.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Bajada en el número de malas actuaciones en el uso de redes y su no necesaria inclusión en el Informe de Convivencia del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de actuaciones que se han tenido que realizar en el centro para reeducar en el uso adecuado de redes
--	---

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Nombre de la actuación:	Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
Descripción:	Se informa al profesorado en CCP y claustros sobre el uso responsable de los dispositivos digitales del centro.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Bajo número de situaciones en las que se de un mal uso de los dispositivos digitales de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración a realizar por los docentes.

Nombre de la actuación:	Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.
Descripción:	Información en claustro y/o CCP del uso responsable de los dispositivos digitales.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Bajo número de actuaciones donde se haya dado mal uso de los dispositivos digitales del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración del profesorado
Nombre de la actuación:	Inclusión en las NOFC el uso responsable de los dispositivos tecnológicos
Descripción:	Incorporación en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro, el uso responsable de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inclusión de las medidas en las NOFC
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento NOFC
Nombre de la actuación:	Repositorio documentos uso responsable de dispositivos en Microsoft Teams

Descripción:	Creación de una carpeta en Microsoft TEAMS donde se vayan compartiendo con el claustro los documentos de uso responsable.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de la carpeta de recursos en Microsoft TEAMS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración docente.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 1:</b> Inventariar las tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro.	
Nombre de la actuación:	Inventario de dispositivos digitales del centro.
Descripción:	Realización de un inventario de dispositivos del centro, indicando su ubicación.
Responsable:	Secretario
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del inventario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia del documento del inventario
Nombre de la actuación:	Protocolo Brecha Digital
Descripción:	Recogida de información a comienzo de curso de los dispositivos y conectividad que poseen los alumnos en sus casas.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	23/09/2024
Fecha de fin:	22/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Identificación del alumnado con Brecha Digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Dotar de dispositivos digitales a todos los alumnos que lo requieran.
<b>Objetivo específico 2:</b> Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.	

Nombre de la actuación:	Inclusión del protocolo de cesión de dispositivos en las NOFC
Descripción:	Incluir en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, los criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inclusión de este protocolo dentro de las NOFC
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de NOFC
Nombre de la actuación:	Inclusión del protocolo de detección de necesidades de acceso en las NOFC
Descripción:	Incorporar el protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.
Responsable:	Equipo Directivo y EOA
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia de este protocolo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento NOFC

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<b>Objetivo específico 1:</b> Participar en Proyectos de Innovación de centros.	
Nombre de la actuación:	Proyecto de Innovación de Centro ¿Qué pasará si convivimos experimentando?
Descripción:	Participación de los docentes del claustro en el Proyecto de Innovación a desarrollar en el centro.
Responsable:	Responsable proyecto de innovación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado, forma parte del Proyecto de Innovación de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actuaciones llevadas a cabo en el centro.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
--------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>- De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.</li> <li>- Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Formación en metodologías activas.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Información en CCP o claustro de profesores, de todas aquellas formaciones que se propongan sobre metodologías activas</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinadora de Formación y Transformación Digital</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/10/2024</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>20/06/2025</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>Información al claustro de las formaciones que se oferten desde el CRFP u otros organismos.</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Actas de CCP y/o claustro, donde se recojan esas informaciones.</p>
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Proyecto de Innovación ¿Y si convivimos experimentando?</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Desde el centro se promoverá la participación del profesorado dentro del proyecto de innovación que se está desarrollando para que puedan realizar actividades basadas en las metodologías activas.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/10/2024</p>

Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes que participan en el proyecto de innovación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración docente, donde se consulta por el incremento de actividades manipulativas dentro de las aulas.
Nombre de la actuación:	Impulsar el uso de metodologías activas.
Descripción:	Desde el centro se promoverá el uso de metodologías activas, adaptando las dos sesiones semanales destinadas a Proyecto de Centro, al desarrollo de actividades de metodología STEAM.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inclusión en el horario docente y del alumnado, las sesiones destinadas a la realización del Proyecto de Centro STEAM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades realizadas.
Nombre de la actuación:	Matemáticas Singapur
Descripción:	Inclusión de la metodología activa Matemáticas Singapur.
Responsable:	Claustro de profesores
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Resultados académicos del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Sesiones de evaluación.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</p>	
Nombre de la actuación:	Banco de recurso didácticos digitales
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje en Microsoft TEAMS
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Banco de recursos en Microsoft TEAMS accesible para todo el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración docente, preguntando sobre el uso del banco de recursos.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Descripción:	Dar a conocer al profesorado distintas herramientas de evaluación digital para que puedan utilizar en su práctica educativa.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Banco de herramientas sobre recursos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración docente sobre uso de herramientas digitales en la evaluación.



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.